

N^o 30.

México

1890

Para que se suspenda la Eleccion de Diputados en Huastlaxiaca.

Año..... Mineria..... 1790^o
900

N. 85, 30

Sup. Oficio de 11. de Sept. del presente año, prebini-
endo á este Tribun. se suspenda la eleccion de Diput.
y Substitutos en Huarochochi hasta segunda Oñw.

TM-AD3

CA : 79

DOC : 128

FS : 8 (+ 2 caustulas)

1782
20

William

1782

1782

William
1782

1782
per
ind
reg
re
cu
la
re
m
a
C
V
p
1
1
a
v
9
9
o
1
1
1

Lima 13 de Septiembre de 1790.

f

1

Por recibido el superior of. de S.E. gu-
ndere, y cumplim
reg. y como en el
se contiene, y en
su virtud, parece a
la Diputac. terr.
de Guaschiri. el
nien correspond.
acompañandore la
Copia Certificada
Respectiva, y sin
persuasio de esta
Provid. se sacarian
las Relativas al de
creto de esta Sup.
no

Se me ha informado que acaba de darse
ñ. por ese Fial. para que se proceda a la
eleccion de Diputado y Substituto, en el R.
de Minas de Goasochini, sin embargo de q.
el mismo motivo que dio merito a que se
suspendiese aquel acto a fines del año pp.
subsiste en el dia: En cuyo concepto prevengo
a V.S. que interin doy providencia vna
recurso que se ha interpuesto en esta su-
perioridad relativo al asunto, no haga
novedad en dhas Elecciones. Dios que.

Lima 11 de Sept. de 1790#

Gov. de 22 de Dicre del año pasado de 89. y del
oficio dirigido a la Diputac. territ. de Guano-
chiri sic la elecc. de Emplead. en ella p. el pri.
ped. orig. obrado cerca de la q. se verifico en la de Cailloma p.
la contextac. al citado Oficio =

Delgado

Fho talo

Al Fial. de Mineria.